

Comunicado de prensa

En relación a la expedición de Pasaportes y a las nuevas disposiciones de la Cancillería frente a este trámite, el Gobierno de Caldas, a través de la Secretaría de Hacienda, se permite informar:

- En la actualidad, en las instalaciones de la Gobernación de Caldas se realiza sin novedad la expedición de pasaportes.
- El pasado viernes, 4 de octubre, en las instalaciones de la Cancillería en Bogotá, se desarrolló un encuentro del que participaron diferentes departamentos, allí se discutieron las modificaciones en el trámite de expedición de pasaportes en Colombia. Caldas, estuvo representado por el secretario de Hacienda, John Alexander Alzate Quiceno.
- Allí, aunque se reconocieron los esfuerzos y buena voluntad de la Cancillería frente a este proceso, Alzate manifestó algunas inquietudes y apuntes referentes al nuevo procedimiento que estaría por entrar en vigencia. Entre estas se destacan:

1. **Comunicación y coordinación:** Es necesario que la Cancillería mejore la información que se está difundiendo tanto a la ciudadanía como a las Gobernaciones. La desinformación ha generado confusión en las entidades territoriales a la hora de atender a los ciudadanos, dado que las modificaciones fueron comunicadas primero al público y luego a las entidades. Por ello, solicitamos respetuosamente un flujo de información más claro y coordinado.
2. **Impacto económico de las medidas:** La Gobernación de Caldas solicita a la Cancillería, la Procuraduría y los demás organismos competentes, que se realice un análisis del impacto económico de las medidas adoptadas. Para Caldas, la centralización del trámite en Bogotá y el uso de medios electrónicos en la renovación de pasaportes podría suponer una pérdida aproximada de \$4 mil millones de pesos anuales en ingresos por concepto de expedición de pasaportes. Este hecho afectaría de manera considerable las finanzas departamentales.
3. **Desmante de los cobros departamentales:** Según la información proporcionada por la Cancillería, los departamentos deben comenzar a dismantelar los cobros por la expedición de pasaportes. Esta situación podría impactar negativamente la capacidad del departamento para continuar prestando el servicio de expedición descentralizada en municipios, lo que limitaría el acceso de los ciudadanos al

trámite de pasaportes, especialmente en municipios alejados de la capital caldense.

Es importante resaltar que, tras la difusión de información de medios nacionales, la Cancillería acordó la realización de mesas de trabajo con los departamentos para evaluar conjuntamente la continuidad de la expedición de pasaportes a nivel departamental.

Cabe destacar que, anualmente, los departamentos expiden cerca de 2 millones de pasaportes. En Caldas, especialmente, es uno de los trámites más solicitados por la comunidad.

Así entonces, se reitera que por el momento no se presenta interrupción del servicio. Sin embargo, en las mesas de trabajo se definirá la manera en que se implementarían las medidas.

Es de anotar, igualmente, que al momento se está ejecutando en el departamento uno de los cambios más relevantes anunciados por el Gobierno Nacional: la reducción en los costos del pasaporte ordinario. Anteriormente, el pasaporte tenía un valor de \$324.700, con un descuento de \$311.100 al presentar el último certificado electoral. A partir de ahora, el costo será de \$299.700, y con el descuento por presentar el último certificado electoral, el valor será de \$288.600.

**Recordamos a la opinión pública que cualquier novedad en la expedición de pasaporte se realiza por directriz de la Cancillería, única autoridad competente para la modificación del procedimiento. Las mismas serán informadas a la comunidad oportunamente y en cuanto haya claridad en el departamento sobre las mismas.*